

San Luis, 01 de octubre del 2024

OFICIO N° 112-2024-CODISEC/PRESIDENCIA-S.L.

SR. ABDUL MARTÍN MIRANDA MIFLIN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ASUNTO: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis correspondiente al tercer trimestre del 2024

REFERENCIA: INFORME N° 007-2024-MDSL-CODISEC-ST

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Alcalde del Distrito de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis; asimismo, mediante Ordenanza N° 356-2023-MDSL/C de fecha 22 de diciembre del 2023, se aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027.

Mediante Ley N.º 27933 y su reglamento el D.S. N.º 11-2014 IN, modificado mediante D.S. N.º 010-2019-IN, literal e) y g) del artículo 28, establece lo siguiente:

Artículo 28.- Funciones del CODISEC:

Son funciones del CODISEC las siguientes:

e) Informar trimestralmente a la Secretaria Técnica del COPROSEC, a través del/de la Presidente/a del Comité, respecto del cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, así como del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

g) Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento de la Ley N° 27933 y su Reglamento, se remite adjunto al presente, la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC del Distrito San Luis correspondiente al tercer trimestre del 2024, el cual ha sido formulado por la Secretaria Técnica del CODISEC del distrito San Luis.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO
PRESIDENTE DEL CODISEC



INICIO | BANDEJA DE MESA DE PARTES (Para ver términos y condiciones, haz clic aquí)

Tipo

Número

Elige opción

BUSCAR

Excel

+ NUEVO

En caso haya realizado un pago y el trámite sigue "PENDIENTE DE PAGO" puede validar el Pago en

N°	TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES	ENVIADO A	TRÁMITE	REFERENCIA	N° DE FOLIOS	ESTADO	ACCIONES
1	SIMPLE 2024-0205039	OFICIO 112-2024	01/10/2024 12:20:23 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTACION DE DOCUMENTACION		6	DERIVADO	1
2	SIMPLE 2024-0201906	OFICIO 11-2024	26/09/2024 01:10:12 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y REGULACION-GMU	INSTALACION Y/O REPARACION DE SEMAFOROS		2	DERIVADO	1
3	SIMPLE 2024-0195825	OFICIO 27-2024	18/09/2024 06:23:42 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y FINANZAS	SOLICITA INFORME		2	DERIVADO	1

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N° 007 - 2024 – MDSL – CODISEC - ST



A: **SR. RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO**
Presidente del CODISEC del Distrito San Luis

DE: **SR. HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC del Distrito San Luis

ASUNTO: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis correspondiente al tercer trimestre del 2024

REFERENCIA: Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN
Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

FECHA: San Luis, 01 de octubre del 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Luis y Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis.

El motivo de la presente, tiene por finalidad remitirle la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis correspondiente al tercer trimestre del 2024.

1. BASE LEGAL

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN
- Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN

Artículo 49: Evaluación de desempeño de los funcionarios

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con:



- i. Su asistencia a las sesiones ordinarias
- ii. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité
- iii. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por D.S. N° 010-2019-IN

Artículo 30: Secretaría Técnica del CODISEC

El CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba.

Cada Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC tiene las siguientes funciones:

- c. Elaborar el informe de evaluación de su Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. ANÁLISIS

a. Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de San Luis

El comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis a la fecha del presente informe tiene 13 miembros, siendo los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local
2	Sra. Flor de María Chauca Sánchez	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de San Luis (e)
3	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior
4	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior
	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial



6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público
7	Sra. Ruth Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - Policía Nacional del Perú
8	Mag. Gloria María Saldaña Usco	MIEMBRO	Directora de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistenta Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	MIEMBRO	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca Nro. 127
11	Lic. Helen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer
12	Sr. Julio Cesar Rocha Joya	MIEMBRO	Articulador de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior
13	Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE

b. Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC San Luis



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN LUIS
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SAN LUIS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2024
 REF: Art.- 49 del Reglamento de la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante DS N.º 011 – 2014 – IN

N°	MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			28 DE AGOSTO	26 DE SEPTIEMBRE	BRINDA LA INFORMACIÓN	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	Alcalde y Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
2	Sra. Flor de María Chauca Sanchez	Subprefecto Distrital de San Luis (encargada)	NO	SI	SI	SI	SI	Durante el tercer trimestre hubo cambios en la Subprefectura Distrital, en la actualidad ejerce el cargo la Sra Chauca Sanchez en calidad de encargada
3	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
4	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
5	Abog. Mariana Torres Lipa	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	NO	SI	SI	SI	Ninguna
6	Abog. Nancy Infante Rodas	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	NO	SI	SI	SI	SI	Ninguna
8	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	NO	SI	SI	SI	Ninguna
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	Asistenta Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	SI	NO	SI	SI	SI	Ninguna
10	Teniente Brigadier CBP Ricardo Vásquez Jara	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca Nro. 127	SI	NO	SI	SI	SI	Ninguna
	Lic. Helen Atoc Ortega	Promotora Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer	SI	NO	SI	SI	SI	Ninguna



N°	MIEMBRO	CARGO	28 DE AGOSTO		26 DE SEPTIEMBRE		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN/COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	SI	BRINDA LA INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
12	Sr. Julio Cesar Rocha Joya	Articulador de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior	SI		SI		SI	SI	SI	Ninguna
13	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	NO		SI		SI	SI	SI	Ninguna



HECTOR VICTOR SALERNO CASTAÑEDA
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC